



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN SOBRE LA APERTURA DEL EXPEDIENTE PARA LA INSTALACIÓN DE UN MERCADILLO PARA LA ZONA CENTRO DE ALCORCÓN

Don Jesús Santos Gimeno, Portavoz del Grupo Municipal Ganar Alcorcón en este Ayuntamiento, expone ante el Pleno la siguiente moción para su aprobación.

MOTIVOS

Los mercadillos son espacios comerciales tradicionales en nuestro municipio, al igual que en muchos otros de todo el Estado. Estos permiten que un determinado número de familias puedan obtener su sustento económico a la par de que cubren una necesidad de la ciudadanía con la venta de sus productos.

Así mismo, la implantación de este mercadillo repercute positivamente en las arcas municipales para beneficio general de Alcorcón. El pago de la correspondiente tasa viene regulado por la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasas por Utilizaciones Privativas y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público Local, en específico su Epígrafe E (artículo 19), por la cual estimamos que podría recaudarse 30.000 €.

Además, a día de hoy existen dos mercadillos en Alcorcón que abarcan las zonas, uno, del entorno del recinto ferial y, otro, del entorno de Parque Lisboa y San José de Valderas, a los que los vecinos y vecinas pueden acudir. En cambio, la zona centro se encuentra alejada de estas, resultándoles de mayor dificultad por acudir a los actuales mercadillos. Es por ello que la instalación de un mercadillo en el aparcamiento trasero de la estación de Alcorcón Central habilita un espacio comercial tradicional cercano a los ciudadanos y ciudadanas de la zona centro.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

Este mercadillo dinamizará económicamente a los bares, cafeterías y restaurantes del entorno por el incremento de público en la zona que asistirá a dicho mercadillo y que resulta un potencial cliente para estos negocios.

Finalmente, el día de instalación de dicho mercadillo debe causar los menores trastornos a aquellos que utilizan dicho aparcamiento, por lo que deberá producirse en fin de semana.

ACUERDOS

PRIMERO.- El inicio del expediente, con la elaboración de los preceptivos informes de movilidad-seguridad y aquellos que sean necesarios, para la instalación del mercadillo, y los correspondientes puestos, todos los domingos en el espacio delimitado por el aparcamiento trasero a la estación de Alcorcón Central, sito en la Calle Berlín.

SEGUNDO.- En caso de resultado positivo, que el gobierno municipal inicie el proceso para la instalación del mercadillo, la recepción de solicitudes de licencia de ocupación y la autorización de los puestos a los solicitantes.

TERCERO.- En los criterios para la autorización de los puestos para este nuevo mercadillo el Ayuntamiento hará que prime los y las solicitantes afincadas en Alcorcón, las mujeres víctimas de la violencia machista, las familias numerosas con dificultades económicas y las familias trabajadoras que tiene todos sus miembros en situación de desempleo.

En Alcorcón a 22 de noviembre de 2016

Fdo.- Jesús Santos Gimeno
Portavoz del grupo municipal Ganar Alcorcón

Grupo Municipal Ganar Alcorcón
Plaza de España 2, 1ºC – Tlf.: 911127986
gmg@ayto-alcorcon.es
www.ganaralcorcon.info